



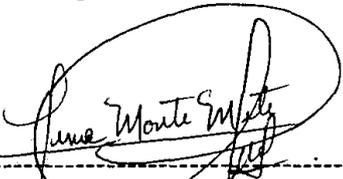
LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS

INFORME DEL COMISARIO

A los señores miembros de la junta general de Accionistas de **LABORATORIOS CHEFAR. S.A.**

1. He revisado el balance general adjunto de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y el correspondiente estado de resultado por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estados financieros basados en mi revisión.
2. Mi revisión fue efectuada de acuerdo con normas de general aceptación. Estas normas requieren que la revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Mi revisión además de las atribuciones y obligaciones señaladas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Considero que mi revisión provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros adjuntos están acorde a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de **LABORATORIOS CHEFAR S.A.** al 31 de Diciembre del 2011 y el resultado de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y con las normas tributarias vigentes.

Dichos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, salvo los activos fijos y no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo del dólar.



C.P.A. LINA MONTE MITE
COMISARIO
C.C. 0914867932





LABORATORIO DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y COSMÉTICOS

Guayaquil, Marzo 30 del 2012

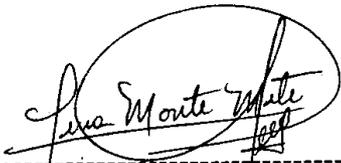
MEMORIA DE LOS COMISARIOS

En la **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**, que se llevó a cabo en el Salón de Honor de la Compañía, y habiéndose reunido los Socios que la forman se procedió a lo siguiente:

1. Revisión y Aprobación del Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, con sus anexos año 2011.
2. Estableciendo las debidas conformidades se resolvió que se hiciera el reparto de Utilidades, de el ejercicio, que es como sigue.

UTILIDAD DEL EJERCICIO	\$ 44,473.58
15% PARTICIPACION A TRABAJADORES	\$ 6,671.04
IMPUESTO A LA RENTA	\$ 9,072.61

	\$ 28,729.93



C.P.A. LINA MONTE MITE
COMISARIO

